



CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO AL OBJETO DE FINANCIAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LA CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE COLECTIVO.

**ANEXO I
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN**

1.- Datos de la entidad solicitante		
		CIF:
Representante legal (en su caso)		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		DNI / NIE:
LOCAL PROPIO: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Especificar:	SELLO: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Datos de contacto a efectos de notificaciones		
DIRECCIÓN:		
CÓDIGO POSTAL:	MUNICIPIO:	
TELÉFONO FIJO y/o MÓVIL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
Datos de la persona de contacto de la entidad para la tramitación del expediente		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		DNI / NIE:
TELÉFONO FIJO y/o MÓVIL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:



2.- Datos de identificación de subvención solicitada

Proyecto:

Cuantía máxima: 300 EUROS

Fecha prevista de Inicio:	Fecha prevista de Finalización:
Cuantía total Proyecto: Número de guaguas a contratar:	Cuantía Solicitada (max. 300 euros):
Cuantía que aporta la Entidad:	Otras Subvenciones:
Nº Socios Pleno Derecho:	Nº Población a quien se dirigen las acciones:

1.-Descripción del Proyecto:

3.- Declaración Responsable

El abajo firmante DECLARA:

- 1.- ESTAR AL CORRIENTE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SEGURIDAD SOCIAL.
- 2.- ACEPTAR TOTALMENTE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL CABILDO DE GRAN CANARIA Y SU CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.
- 3.- QUE NO SE HALLA INHABILITADO PARA RECIBIR AYUDAS O SUBVENCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- 4.- QUE REÚNE LOS REQUISITOS Y NO SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSAS DE PROHIBICIÓN DE LAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES.
- 5.- QUE LA ASOCIACIÓN ESTA AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES DOCUMENTALES, CON EL REGISTRO CANARIO DE ASOCIACIONES, O, EN SU CASO, CON EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES.
- 6.- QUE LOS DATOS ENUNCIADOS EN EL APARTADO DOS DE ESTA SOLICITUD CONCUERDAN FIELMENTE CON EL PROYECTO QUE SE VA A REALIZAR

4.- Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la Administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos, salvo que el interesado se opusiera a ello. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Cabildo de Gran Canaria realice consulta de datos del solicitante/representante mediante servicios interoperables.

- Consulta de DNI/NIE con la Dirección general de la Policía Nacional
- Consulta de Certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los datos inscritos en el Registro Canario de Asociaciones.

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO JUSTIFICATIVO



5.- Aceptación de la Subvención

Se acepta la subvención en caso de ser concedida la misma, conforme a lo dispuesto en la Resolución definitiva de concesión.

6.- Autorización para la reformulación del proyecto

Se autoriza al órgano resolutorio a proceder a la reformulación directa del proyecto, en caso de que la cuantía propuesta de subvención sea inferior a la solicitada por la entidad.

IMPORTANTE:

Las solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos al Cabildo de Gran Canaria, las puede presentar a través de nuestra sede electrónica (<https://sede.grancanaria.com>), en cuyo caso la documentación adjunta deberá venir firmada electrónicamente.

En _____, a ____ de _____ de 20__

Firma del representante legal y sello de la entidad.

Fdo: _____

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y PRESIDENCIA. –

En cumplimiento de la Legislación en materia de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales se le informa que los datos de carácter personal que facilite en este formulario, o que se consultan, previa autorización expresa del interesado, quedarán registrados en el fichero correspondiente al procedimiento tramitado, titularidad del Cabildo de Gran Canaria, cuya finalidad es la gestión y registro de toda la información sobre los expedientes administrativos tramitados en base a dicho procedimiento. El órgano responsable del fichero es la Consejería del Cabildo de Gran Canaria competente en la tramitación del procedimiento y la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley mediante escrito dirigido a dicho servicio

REGISTRO GENERAL. OFICINA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA) C/ Bravo Murillo nº 23 accediendo por C/ Pérez Galdós. T 928219229. **REGISTROS DESCONCENTRADOS.** **AGÜIMES** - AGENCIA DE EXTENSIÓN AGRARIA DE ARINAGA, C/ Los Dragos s/n – parcela 157 Centro Adtvo. Comercial – IV FASE. Pol. Industrial de Arinaga T 928454020 **ARUCAS** - GRANJA AGRÍCOLA EXPERIMENTAL, Carretera General del Norte Km 7.2, Cardones, Arucas T 928219620 **GÁLDAR** - AGENCIA DE EXTENSIÓN AGRARIA, C/ Facaracas, nº 9, bajo T 928880586 **LA ALDEA DE SAN NICOLÁS** - AGENCIA DE EXTENSIÓN AGRARIA, C/ Federico Rodríguez Gil 14 T928884009 **SANTA BRÍGIDA** - AGENCIA DE EXTENSIÓN AGRARIA, C/ Circunvalación 14, bajo T 928645162 **TELDE** - AGENCIA DE EXTENSIÓN AGRARIA, C/ Marqués de Muni, 115. T 928692451 **TEROR** - AGENCIA DE EXTENSIÓN AGRARIA, Avda. del Cabildo Insular nº 151 – B. T 928614092 **REGISTROS PARA LOS ÁMBITOS COMPETENCIALES QUE LE SON PROPIOS.** **SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES**, Paseo Tomás Morales 3, 3ª, Las Palmas de Gran Canaria T 928219661 **SERVICIO DE CONTRATACIÓN**, C/ Bravo Murillo nº 23, acceso por calle Pérez Galdós, entreplanta T 928219230 **SERVICIO DE TRANSPORTES**, C/ Profesor Agustín Millares Carló nº 10, 1ª, Las Palmas de Gran Canaria T 928219344.